

Informe del Comisario

A los accionistas y Gerente de
IMC Ingeniería, Montaje y Construcción Ingeconsa S. A.
Ciudad.

He revisado los Estados Financieros: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2002, de **Imc Ingeniería, Montaje y Construcción Ingeconsa S.A.** durante el ejercicio fiscal del año terminado. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados basándose en mi revisión.

1. La empresa ha cumplido por parte de los Administradores con todas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias vigentes para su normal desarrollo societario, fiscal y legal. También, en lo que se refiere al cumplimiento de las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
2. El control interno que presenta la empresa, permite concluir que su aplicación demuestra una razonable seguridad sobre las transacciones que realiza.
3. La elaboración de los Estados Financieros está basada en los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas de Contabilidad demostrando así la situación real de la empresa.

Atentamente,


Ing. Com. Manuel Villegas C.
Comisario Principal

Guayaquil, Abril de 2003



15 MAY 2003